

Queremos el trato correcto

¿Cómo se trata a los pacientes LGBT, y a los pacientes con el VIH en la atención a la salud? Cerca de 5 mil personas respondieron a la encuesta nacional aplicada por Lambda Legal. Los resultados no sólo muestran una escalofriante realidad, son un llamado a la acción.

Por Zahara Raine, educadora comunitaria de Lambda Legal



En 2006 mientras que realizaba sus estudios de posgrado en Boston, Torrey Giaquinta acudió a la clínica de salud de su institución solicitando un examen ginecológico. A Giaquinta le causó muy buena impresión ver que en el formulario para rellenar el historial médico, se ofreciera la opción de seleccionar o “masculino” o “femenino” o “ambos” en el renglón para detallar el género de parejas sexuales.

Pero una vez dentro del consultorio, el ambiente cambió.

La enfermera le preguntó si

utilizaba algún método anticonceptivo. Giaquinta le contestó que no. Le preguntó si Giaquinta utilizaba condón. Por segunda vez, que no. Intentando no demostrar sorpresa o crítica, la enfermera le preguntó que de qué manera evitaba los embarazos no deseados.

“Le contesté que me acostaba con una mujer”, recuerda Giaquinta. “Después de eso, el examen fue incómodo. Me pidió que yo misma me realizara el examen de seno, lo cual nunca me había ocurrido. Sentí que no estaba dispuesta a tocarme”.

El personal de un hospital de Miami impidió que Janice Langbehn, fotografiada con sus hijos, entrara a ver a su pareja Lisa Pond, aún cuando ésta cayó en coma. En septiembre de 2009 una corte federal desestimó su demanda entablada por Lambda Legal en contra del hospital. En abril de 2010 el presidente Obama llamó a Langbehn personalmente para informarle que el Departamento de Salud impondrá nuevas reglas para respetar a las parejas del mismo sexo en situaciones médicas de emergencia.

Una historia lamentablemente frecuente

La experiencia de Giaquinta no relata un caso aislado. Otras personas LGBT y personas con el VIH comparten estas historias, u otras peores. Lambda Legal, que ha encabezado un número importante de demandas para corregir el trato injusto y discriminatorio ejercido por los profesionales de

“Le contesté que me acostaba con una mujer”, recuerda Giaquinta. “Después de eso, el examen fue incómodo. Me pidió que yo misma me realizara el examen de seno”.

la atención a la salud, lanzó en la primavera del 2009 una campaña de dos años promoviendo la igualdad dentro de estos sistemas.

Como parte de esta campaña, hemos desarrollado y circulado una primera encuesta innovadora a nivel nacional. El objetivo ha sido documentar casos de discriminación en contra de las personas LGBT y las personas con el VIH en la atención a la salud.

Con la colaboración de más de 125 instituciones asociadas, la encuesta fue difundida a nivel nacional a través del correo electrónico, de los enlaces de diferentes páginas del internet y a través de las redes sociales; se aplicó también en versión de papel. La encuesta se difundió entre las comunidades de habla hispana, ofreciéndose una versión de la misma en español.

Los resultados de la encuesta

Finalmente, casi 5 mil personas respondieron. Entre los resultados escalofriantes:

- **Más de uno/a de cuatro encuestados/as transgénero y casi uno/a de cinco encuestados/as que viven con el VIH reportan que se les ha negado la atención médica.**

- **Un abismante 35 por ciento de los/las encuestados/as que vive con el VIH reporta que los/las profesionales de la salud se han rehusado a tocarles** o que han usado precaución excesiva en su trato, mientras que más del 25 por ciento ha sido considerado/a culpable por su estado de salud.

- **Casi un 21 por ciento de los/las encuestados/as transgénero reporta haber sido sujeto/a a un trato verbal abusivo** de un/a profesional de la salud, y más de un 20 por ciento de éstos/as reporta haber sido considerado/a culpable por su estado de salud. En casi cada categoría medida en esta encuesta, los/las encuestados/as transgénero reportan los niveles discriminatorios más altos y el mayor número de barreras para la atención médica.

- **No existe un número lo suficientemente alto de personal médico que tenga la capacitación adecuada** para cuidar de nosotros/as, contesta casi la mitad de los/las encuestados/as lesbianas, gay y bisexuales (LGB) y los/las que viven con el VIH; lo reportan además casi el 90 por ciento de los/las encuestados/as transgénero.

- **Una mayor proporción de personas de minorías étnicas y de bajos recursos reporta un cuidado discriminatorio y un cuidado debajo del estándar mínimo de calidad.** El catorce por ciento de los/las encuestados/as lesbianas, gay y bisexuales (LGB) de

minorías étnicas y casi el 17 por ciento de encuestados/as LGB de bajos recursos reporta que en determinados momentos se les habló de manera violenta. Esto, en comparación con el 11 por ciento de encuestados/as en general.

Un llamado a la acción

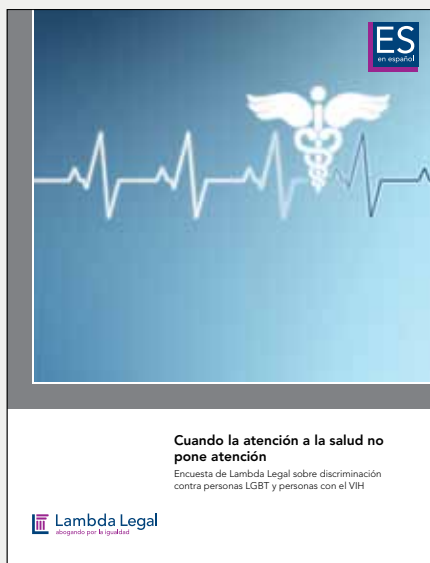
Todos somos vulnerables cuando estamos enfermos o en busca de atención a la salud. Pero las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) y las personas con el VIH adicionalmente y a menudo se encuentran con actitudes irrespetuosas, trato discriminatorio, políticas inflexibles o perjudiciales, inclusive el rechazo a ofrecer cuidados esenciales. Estas barreras pueden ocasionar resultados de salud negativos y con frecuencia tienen consecuencias graves y hasta catastróficas.

Ahora que el país se enfrenta a un debate importante sobre una reforma a la manera en que se ofrece la atención a la salud, los/las que trabajamos en Lambda Legal y nuestros/as aliados/as queremos asegurar que las necesidades de las personas LGBT y de las personas con el VIH son parte integral de la discusión. Documentar los tipos y la prevalencia de las barreras que enfrentan nuestras comunidades en cuanto al sistema de salud, es fundamental para cumplir con nuestras necesidades.

“Esperamos que tanto individuos como grupos tomarán la información de esta encuesta y que la compartirán con otras personas de la comunidad, proveedores de atención a la salud, instituciones y legisladores”, dice Beverly Tillery, Directora de Educación Comunitaria y Abogacía de Lambda Legal. “Queremos que el informe de la encuesta se convierta en una de las herramientas que utilicen para pelear por mejores leyes y políticas acerca de la atención a la salud para las personas LGBT y las personas con el VIH”. **L**

Una lista para asegurar la igualdad en la atención a la salud

Lambda Legal recomienda que todos/as intentemos mejorar el acceso a la atención a la salud, el tratamiento y los desenlaces para los/las pacientes LGBT y para las personas con el VIH.



Las instituciones de la atención a la salud deberían:

- Establecer políticas en contra de la discriminación, a favor de la igualdad en derechos a visitas hospitalarias y otras políticas que prohíban los prejuicios y otro tipo de discriminación con base en la orientación sexual, la identidad y expresión de género y el estatus de VIH. Deberían reconocer además a los familiares y a los deseos de las personas LGBT; por último, que ofrezcan un proceso para reportar y corregir la discriminación, si llegara a ocurrir.
- Desarrollar e implementar metas, políticas y planes para garantizar el trato justo de las personas LGBT y de las personas con el VIH.
- Requerir que estudiantes y profesionales del sector de la salud reciban amplia capacitación de competencia cultural sobre la orientación sexual, la identidad y expresión de género, y estatus de VIH.
- Incluir capacitación sobre las maneras en las que las personas LGBT y las personas con el VIH —quienes también

pueden ser minorías étnicas, de bajos ingresos, de la tercera edad o miembros de otras poblaciones desatendidas pueden sufrir discriminación en los ámbitos de la atención a la salud y establecer políticas para prevenirla.

- Abogar por leyes y normas de acreditación que requieran que todos los proveedores atiendan a las personas LGBT y a las personas con el VIH con el mismo nivel de calidad con el cual atienden a otras personas.

Nuestros gobiernos locales, estatales y federal deberían:

- Incluir cobertura para las personas LGBT y las personas con el VIH en todos los mandatos anti-discriminatorios y a favor de la igualdad de oportunidades.
- Requerir que todos las instalaciones y los programas educativos de la atención a la salud que reciban financiamiento gubernamental desarrollen e implementen metas, políticas y planes para garantizar que las personas LGBT y las personas con el VIH sean tratadas con igualdad, y proporcionen capacitación continua de competencia cultural para todos los estudiantes y el personal del sector de la salud.
- Cambiar las leyes para que se reconozca a las familias de las personas LGBT, incluso aquellas quienes tienen estructuras familiares menos comunes, y requerir que los proveedores de atención a la salud hagan lo mismo.
- Eliminar las exenciones religiosas demasiado amplias que pretenden excluir la atención a la salud de las leyes anti-discriminatorias.

- Prohibir las prácticas discriminatorias entre proveedores de seguros médicos que niegan o limitan la cobertura de la atención que necesitan las personas LGBT y las personas con el VIH.
- Garantizar que las investigaciones y las encuestas sobre temas de salud financiadas por el gobierno incluyan temas relacionados con la orientación sexual y la identidad de género en el análisis demográfico, para que se pueda conocer más sobre la discriminación en la atención a la salud que enfrentan nuestras comunidades, así como sus necesidades de salud.

Las personas y las organizaciones deberían:

- Educarse a sí mismas, entre sí, y de ser posible, a los proveedores de atención a la salud, sobre los derechos y las necesidades de los pacientes LGBT y de los pacientes con el VIH.
- Abogar por mejores leyes y políticas.
- Usar mecanismos existentes apropiados —como los poderes notariales y otros documentos legales, así como relaciones legales formales (por ejemplo el matrimonio, registro de parejas domésticas, etc) cuando estas sean la elección de la pareja— para crear la mayor protección posible para sí mismos y sus seres queridos.
- Defenderse cuando haya discriminación; reportando las prácticas discriminatorias, compartiendo historias y contactar a Lambda Legal y a otras organizaciones de abogacía y/o a abogados/as dedicados a la causa.

 **PARA CONOCER MÁS** sobre la *Encuesta nacional por la igualdad en la atención a la salud*, consulte www.lambdalegal.org/informe-atencion-salud.